

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resultado que se ha procedido a la incoación del expediente para la contratación DEL SUMINISTRO UNIFORMIDAD Y CALZADO DESTINADO AL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL (Expte 256/2020)

Resultando que en el expediente costa el documento de inicio del mismo, con la memoria justificativa, en los términos de los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para contratación, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación del precitado contrato, existiendo crédito y consignación presupuestaria, así como el informe de Intervención de fecha 24 de febrero de 2020 y de Secretaría de fecha 19 de junio de 2020.

Vista la propuesta de pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación del citado suministro, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

De conformidad con lo preceptuado en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), y conforme al artículo 16 en relación al 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía, **HA RESUELTO**:

Primero.- Aprobar, conforme al artículo 117 de la LCSP, el expediente para la contratación del SUMINISTRO UNIFORMIDAD Y CALZADO DESTINADO AL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL (Expte 256/2020), que contiene el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación de citado servicio

Segundo.- Disponer, de conformidad con los artículos 131, 145 y 156 de la LCSP, la apertura del procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación.

Tercero.- Aprobar el gasto, con un presupuesto base de licitación de:

Desglose del presupuesto por lote: (2 AÑOS DE CONTRATO)

LOTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
	IVA EXCLUIDO	TIPO 21%	
№ 1 PRENDAS Y	46.640,45 €	9.794,49 €	56.434,94 €





COMPLEMENTOS POLICÍA LOCAL			
Nº 2 CALZADO	9.733,91 €	2.044,12 €	11.778,03 €

siendo el valor estimado del contrato de:

LOTE	IMPORTE IVA EXCLUIDO
NO 4 PREMINACIA	
Nº 1 PRENDAS Y	93.280,91€
COMPLEMENTOS	
POLICÍA LOCAL	
Nº 2 CALZADO	19.467,82 €
TOTAL	
	112.748,73 €

Cuarto.- Publicar la resolución y el anuncio de licitación en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado (art. 135 en relación al 63 y 347 de la LCSP), para la presentación de proposiciones durante el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a su publicación.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde en la fecha indicada al margen

EL ALCALDE EL SECRETARIO

Fdo.- José Morales Morales Fdo.- José Luis Travé Pacetti

(Documento firmado electrónicamente)

